

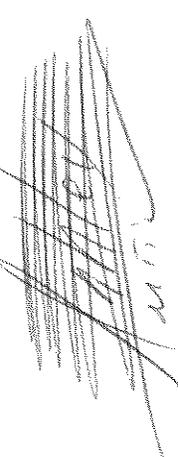
En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del día 27 de Mayo de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **OCTAGESIMA TERCERA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por el C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz, Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III, IV y V, en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz Presidente Interino Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P. OTORGE UN LOCAL EN COMODATO A FIN DE QUE ESTA EMPRESA SIGA PRESTANDO SUS SERVICIOS EN NUESTRO MUNICIPIO.**
- V. **REANUDACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PUNTO No. 6 DE LA SESION ORDINARIA No. 80 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, RESPECTO DEL CASO DE LA SOLICITUD DE LA C. MA. DEL SOCORRO OROZCO TORRES, (SE ANEXA DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL Y PROCESO DEL CASO)**
- VI. **ASUNTOS GENERALES**
- VII. **CLAUSURA.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P. , Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P. OTORGE UN LOCAL EN COMODATO A FIN DE QUE ESTA EMPRESA SIGA PRESTANDO SUS SERVICIOS EN NUESTRO MUNICIPIO.**, En uso de la voz el Lic. Edgar Joel González Zapata, refiere que existe un lugar el cual es el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), pero también manifiesta que se ocuparía mucho espacio y aparte se ocupa para otras actividades, en seguida en uso de la voz la Lic. Anais refiere lo mismo, en seguida el C.Pvo. Porfirio Turrubiarres



Muñiz, refiere, que anteriormente el Secretario General el Lic. Pedro Antonio Castillo Medina ya había mostrado el lugar donde se encontraba Protección Civil, pero que ahora lo ocupan los Servidores de la Nación, en seguida en uso de la voz, el Lic. Edgar Joel González Zapata refiere, el lugar de la planta baja de la Biblioteca, posteriormente en uso de la voz el C. Jaime Montelongo Zapata manifiesta, que necesario conocer las medidas y condiciones mínimas del lugar que necesitan para el desempeño del servicio. Por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, resulta, **SUSPENDIDO**, hasta en tanto Telecomunicaciones, mencione las condiciones y dimensiones del inmueble, para su desempeño, así mismo saber cuánto es el costo de renta donde se encuentran actualmente establecidos. **Gírese correspondiente oficio al Instituto de Telecomunicaciones de este Municipio, para que refieran cuales son las medidas y dimensiones mínimas que deberá de contar el inmueble, para poder otorgar un espacio adecuado, así mismo saber el costo de renta que pagan del local en el que se encuentran establecidos actualmente.**

4.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **REANUDACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PUNTO No. 6 DE LA SESION ORDINARIA No. 80 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, RESPECTO DEL CASO DE LA SOLICITUD DE LA C. MA. DEL SOCORRO OROZCO TORRES, (SE ANEXA DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL Y PROCESO DEL CASO)**. En uso de la voz, Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General de este H. Ayuntamiento, refiero que con fecha 29 de abril del año en curso, dentro de la sesión ordinaria número 80, se analizó la solicitud de la ciudadana MA. DEL SOCORRO OROZCO TORRES, en la cual se concluyó que se resolvería hasta en tanto el Secretario Técnico de Protección Civil emitiera su dictamen, respecto al estanquillo ubicado en el Mercado Municipal, por lo que en este momento los miembros del Cabildo tienen en su mano copia del dictamen, así como el proceso del caso referido, en uso de la voz el Lic. Edgar Joel González Zapata, manifiesta que en el dictamen no establece las medidas de entrada y salida y del estante que debe de tener para su reinstalación, solo refiere las medidas del estanquillo, y eso no lo solicitamos, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se ordena nuevamente oficio al Departamento de Protección Civil, para que emita Dictamen Técnico, en el cual deberá de especificar las medidas de la entrada y salida de emergencia, y en caso de que se pudiera reinstalar el estanquillo deberán de especificar las medidas indicadas para su reinstalación, y nuevamente especificar si afecta o no la salida de evacuación. Por lo que este punto queda nuevamente **SUSPENDIDO**.

5.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, en uso de la voz refiero que con fecha 25 de mayo del año en curso se presentó ante este H. Cabildo, solicitud por parte de la Directora de Catastro Municipal la L.I.A. Luisa Viridiana Torres Reyes, en la cual solicita, que se autoricen los descuentos del mes de junio 2021; el cual consta de un 100%. de descuento en multas y recargos en predios urbanos y rústicos, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza la solicitud referida en este punto, siendo esta solicitud aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes**.

En uso de la voz el C. Jaime Montelongo Zapata, refiere que la plazoleta Jiménez, se encuentra en muy mal estado, dando un mal aspecto, toda vez que los tablajeros del mercado municipal, sacan desechos de carnes y huesos de los animales en horarios no adecuados, siendo que el camión pasa a una hora y los comerciantes no tiran los desechos en ese horario correspondiente, sino hasta en la tarde noche, por lo que se solicita a la Directora de Desarrollo Económico y a Servicios Municipales, girar oficios a los tablajeros y comercios que se encuentran cerca de la Plazoleta en mención, indicándoles las infracciones en las que incurrirán asimismo exhortándolos a que no sigan infringiendo, ya que en caso de hacer caso omiso, se aplicara las multas correspondientes.

En uso de la voz el C. Julio Pérez Martínez, refiere que, en esta temporada de Dengue, por lo que solicita, comenzar con la fumigación y estar preparados, así mismo solicita, reunirse con la encargada del departamento de salud de este municipio para comenzar a trabajar con el abate y prevenir el riesgo del mosquito del dengue.

En uso de la voz el C. Ubaldo Castro Pecina, manifiesta que en la estación se encuentra colapsado de aguas negras, por lo que solicita se haga algo al respecto, en uso de la voz el C. Ángel Torres Flores, refiere que no es el drenaje, toda vez que el lugar de la Estación, se encuentra abajo y toda el agua se colapsa ahí, pero no es problema de drenaje. Por lo que deberá de darse aviso al departamento de Servicios Municipales, así como al Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos (OPAPCE), y a Obras Publicas para que realicen un análisis del lugar y dar solución a este problema.

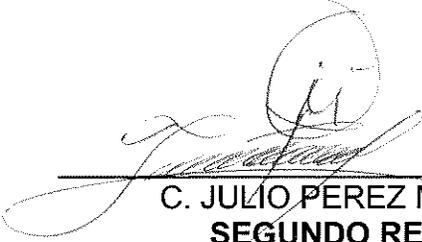
**6.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 14:05 horas del día 27 de Mayo de 2021, el C. Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
C. Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ  
PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL

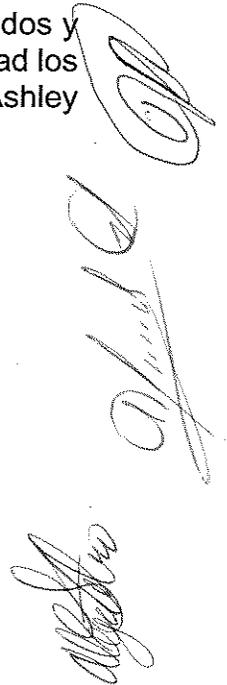
  
LIC. ANAÍS MARTÍNEZ OVALLE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

#### REGIDORES

  
LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ  
PRIMER REGIDOR

  
C. JULIO PEREZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. JAIME MONTELONGO ZAPATA  
TERCER REGIDOR





---

C. UBALDO PECINA CASTRO  
CUARTO REGIDOR



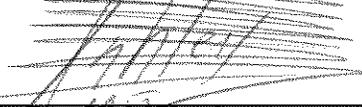
---

C. ANGEL TORRES FLORES  
QUINTO REGIDOR.



---

ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA  
SEXTO REGIDOR



---

LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ  
SECRETARIA GENERAL.